



Junta Central Electoral
Garantía de Identidad y Democracia

27 de Febrero esq. Luperon, Plaza de la Bandera Sto. Dgo. D.N Tel:
809-338-5419/ Exts - 214/216/220/ Fax: 809-539-8978
RNC: 401-00754-1

COPIA 2

No.: 2018-001533

Fecha.: 31/10/2018

Hora.: 02:36 pm

Pag(s) : 1 de 1

ORDEN DE COMPRA

División de Cotizaciones y Seguimiento de Compras

Nombre: 0930-VIAMAR S A

RNP: 1211

Dirección: AV. JOHN F. KENNEDY 19, ESQ. MAXIMO GOMEZ SANTO DOMINGO

RNC: 101011149

Ciudad: DISTRITO NACIONAL

Tel. : (809)-565-3111

Contacto:

Fax :

Cortésmente, solicitamos despachar a nuestra cuenta los artículos que a continuación detallamos:

No.	CANT.	UNIDAD	DESCRIPCION DEL (LOS) ARTICULO(S)	Precio Unitario	ITBIS	Descuento	Valor
1	4	UNIDAD (ES)	CAMIONETA MAZDA BT-50 PRO MT 4X4	1,166,520.15	E 0.00	0.00	4,666,080.60
			AÑO: 2019				

Nota: La institución no realizará pago final sin haber recibido el bien o servicio solicitado

===== Debajo de esta línea no hay más Artículos=====

PARA USO EN LAS ACTIVIDADES DEL "ACUERDO MARCO DE COOPERACION INTERINSTITUCIONAL PARA EL REGISTRO OPORTUNO Y TARDIO DE NACIMIENTOS RD" (JCE-DIGEPEP-MISPAS-SNS-UNICEF)

SUB - TOTAL	RDS	4,666,080.60
DESCUENTO	RDS	0.00
ITBIS	RDS	0.00
Flete	RDS	
TOTAL	RDS	4,666,080.60

TIEMPO DE ENTREGA: INMEDIATA
CONDICION DE PAGO: 20% DE ANTICIPO DEL TOTAL Y 80% DESPUES DE LA RECEPCION COMPLETA.
GARANTIA: 3 AÑOS O 100 MIL KMS, LO QUE OCURRA 1RO. DE BUMPER A BUMPER
GARANTIA SERIDAD DE OFERTA: FIANZA #17-212911 DE SEGUROS UNIVERSAL
JCE-CCC-LPN-08-2018 ACTA: CCC-031-2018

Es exactamente la cantidad de:

CUATRO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL OCHENTA PESOS CON 60/100



Y-A



Auditado Por

Rosa Elizabeth Morillo Bréns de Lopez
Auditor(a) Interno



Autorizado Por

Dr. Pablo Garrido Medina
Director General Administrativo



Dr. Julio César Castaños Guzmán
Presidente de la Junta Central Electoral

Notas:

1. Para Fines de pago, sírvase facturar en Original y tres Copias todo Firmado; anexando orden de compra debidamente completa.
2. El no cumplimiento de lo expresado en esta orden, podría inhabilitarlo del Registro Nacional de Proveedores.
3. La Institución no realizará pago final sin haber recibido el bien o servicio solicitado.

Original: Dirección de Finanzas Copia : Auditoría Interna Copia : Div. de Compras y Suministro Copia: Sección de Almacén